

E/R
22/20





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 MAR 2009	
Recibido.....	22:20 Hs.
Exp. N°.....	21988 S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de la Producción, arbitre los medios a su alcance, con el objeto de asistir a pequeños productores ganaderos cuya actividad sea la producción mixta y la invernada, ubicados en Distritos contemplados por las declaraciones de Emergencia Agropecuaria por prolongada sequía y que no están siendo asistidos mediante los subsidios, con fondos nacionales, que actualmente se direccionan solamente a productores ganaderos cuya actividad es exclusivamente la cría.


 Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
 Diputada Provincial


 ROBERTO F. REUTEMANN
 Diputado Provincial

Señor Presidente:


La gravedad del sistema productivo agropecuario, afectado por prolongada sequía, se agudiza, día a día, en los pequeños y medianos productores de nuestra Provincia.

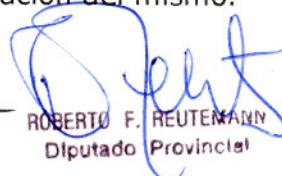
En la actualidad el Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de la Producción ha direccionado recursos económicos, provistos por el Gobierno Nacional, a la asistencia de pequeños productores ganaderos que se dedican a la actividad de cría vacuna, siendo que, en nuestra ganadería provincial se desarrollan otras actividades productivas como lo son, la producción mixta (cría e invernada) y la invernada y que todas se encuentran en una situación de crisis extrema.

A pesar de las lluvias que cayeron sobre las zonas declaradas en Emergencia Agropecuaria traen algunos beneficios, especialmente en cultivos agrícolas que no han finalizado su ciclo, en la producción ganadera el proceso de recuperación es mucho más lento, pues a decir de los productores, no llueve pasto y continúan sus padecimientos.

Mediante este Proyecto de Comunicación, solicitamos al Ejecutivo Provincial, estudie la posibilidad de otorgar asistencia económica a pequeños productores ganaderos, contemplados en los Decretos de Emergencia Agropecuaria por intensa y prolongada sequía, que realizan actividades de producción de ganadería vacuna mixta e invernada.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del mismo.


 Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
 Diputada Provincial


 ROBERTO F. REUTEMANN
 Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina